

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL -  
SAMANIEGO**

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LAS LIQUIDACIONES DE COSTAS](#)

**AVISO DE TRASLADO No. 023  
LIQUIDACION COSTAS**

<b>RAD.</b>	<b>CLASE</b>	<b>PARTES</b>
2017-00018-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ddo. Jose Olmedo Cardenas
2017-00061-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ddo. Maribel Ceron Toro
2017-00074-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ddo. Fredy Marino Morales
2017-00007-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ddo. Rigoberto Torres Meza
2017-00020-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ddo. Liliana Daza Gomez
2017-00008-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ddo. Diego Fernando Molina
2017-00073-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ddo: Edilmar Sofonias Vallejo
2017-00074-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ddo. Monica Luceida Perez N.
2017-00021-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. CENTRAL DE INVERSIONES Ddo. Maria Oliva del Socorro Diaz
2016-00064-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. CENTRAL DE INVERSIONES S.A Ddo. Edilma Yamiled Cordoba Melo
2016-00037-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. CENTRAL DE INVERSIONES Ddo. Aura Nelly Romo
2016-00063-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. CENTRAL DE INVERSIONES Ddo. Ilda Gomez Leyton
2016-00048-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. CENTRAL DE INVERSIONES Ddo. Lida Oliva Narvaez
2016-00057-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. CENTRAL DE INVERSIONES Ddo. Hermes Alfredo Goyes
2010-00071-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ddo. Javier Ivan Lopez y otro

**CONSTANCIA DE TRASLADO.**- En la presente fecha, siendo las siete de la mañana (7:00 A. M.), se fija en lista de traslados las liquidaciones de costas elaboradas por el juzgado. Los escritos permanecerán por el término de tres (3) días dentro de los cuales las partes formulen objeciones que estimen conveniente.

El traslado inicia el día trece (13) de octubre del presente año a las 7:00 A. M. y finaliza el próximo quince (15) de octubre del año en curso a las 16:00 horas (Art. 446 del Código General del Proceso)

Samaniego, 12 de octubre de 2021

MARÍA DEL CARMEN ACOSTA  
Secretaria